



BASES V CONCURSO NARRATIVA PARA AUTORES NOVELES “MANUEL DÍAZ VARGAS”

1. Pueden concurrir al premio las novelas escritas en lengua castellana cuyo autor no haya publicado antes ningún volumen (en solitario) de narrativa, que sean inéditas y no se presenten simultáneamente a ningún otro premio, y que no hayan ganado ningún premio con anterioridad, con una extensión mínima de 100 páginas y máxima de 200 páginas (tamaño folio o DIN A-4) mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara en formato times new roman o arial 11.

2. Los originales deberán remitirse por email a concurso@edicionesalfar.es indicando claramente en el asunto CONCURSO NARRATIVA. En la primera página de la obra deberá aparecer; nombre, domicilio, teléfono y email. Además, deben enviar pequeña sinopsis de la obra en archivo separado

3. Los originales se acompañarán de una declaración de que la obra es inédita y no se presenta a otro premio, y de que sus derechos no han sido cedidos a ningún editor en el mundo.

4. El plazo de admisión de originales comenzará el 2 de noviembre de 2017 y finalizará el 2 de enero de 2018, siendo este el último día de admisión de obras.

5. Cuando se realice la selección de finalistas, la haremos pública y nos pondremos en contacto con los agraciados para informarles de la decisión del Jurado.

6. El premio consiste en la publicación del libro ganador en la Colección Biblioteca de Autores Contemporáneos. Serie Narrativa de esta editorial.

7. El jurado estará compuesto por:

ÁNGEL ACOSTA ROMERO (profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla)

REYES AGUILAR CARO (escritora)

DANIEL BLANCO PARRA (periodista y escritor)

FERNANDO GARCÍA CALDERÓN (escritor)

VICTORIA BERNARDO GARCÍA (escritora, ganadora del IV concurso de narrativa para autores noveles Manuel Díaz Vargas)

JOSÉ PEDRO GIL ROMÁN (escritor)

MARÍA JESÚS OROZCO VERA (profesora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla)

CARLOS PEINADO ELLIOT (profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla)

8. El fallo del premio tendrá lugar en la primavera de 2018. Nos pondremos en contacto con el ganador y lo notificaremos en nuestra página web y en nuestras redes sociales (facebook y twitter).

9. La edición de la obra tendrá lugar en el otoño de 2018 y será presentada en un acto que servirá como “entrega del premio”. Dicho acto tendrá lugar en Sevilla.

10. El Jurado podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguna obra posee calidad para obtenerlo.

11. El autor de la obra premiada se compromete a suscribir el contrato de cesión en exclusiva de los derechos de edición y representación normalmente establecido por EDICIONES ALFAR. Se firmará un contrato de edición (según la legalidad vigente) entre autor y editorial por una tirada inicial de 500 ejemplares ampliable según las necesidades del mercado.

12. El ganador autoriza la utilización de su nombre e imagen con fines publicitarios y se compromete a participar personalmente en la presentación y promoción de su obra en aquellos actos que la editorial considere adecuados.

13. La editorial no mantendrá correspondencia acerca de los originales presentados y no los devolverá: una vez fallado el premio; serán destruidos.

14. La participación en este premio implica la aceptación de sus bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas corresponde sólo al jurado.

15. Para cualquier información relacionada con el premio, se puede contactar con la editorial en el mail concurso@edicionesalfar.es